



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2579/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2024/1201 de fecha 29 de abril de 2024, resuelvo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de DICIEMBRE 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de 27 de DICIEMBRE de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº31 con fecha del 15 de FEBRERO del 2023 y en el Boletín Oficial del Estado nº 55 de 6 de MARZO de 2023, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) con fecha del 6 de MARZO del 2023 para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2682 de 16 de julio de 2024.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:



ANTONIO GARCIA LEIVA (1 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y
RÉGIMEN INTERIOR
Firma Firm: 17/07/2024
HASH: 881774c30195066a18c20a0418820201

ELISA ISABEL LAURA RAMÍREZ (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Firma Firm: 17/07/2024
HASH: 7050402391824c183721616464794

DECRETO
Número: 2024-2103 Fecha: 17/07/2024

Cód. Verificación: 8704LL8E4H2HJL0L8C2NF2M
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

ADMITIDOS:

N ^o	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1.	GÓMEZ TORCUATO, ANA	...046 ...	0	0	0
2.	JIMÉNEZ ÁVILA, JOSE MARCOS	...544 ...	25,8	25	50,8
3.	MURIEL TEJERO ROGER	...805 ...	60	40	100
4.	SÁNCHEZ GÓMEZ, ALICIA MARÍA	...811 ...	41	10	51
5.	SERRANO PIÑAR, IRENE	...848 ...	6,5	1,2	7,7
6.	SUAREZ MONTHOUX, DANIEL	...895 ...	60	37,75	97,75
7.	VALLE SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	...388 ...	0	9,63	9,63

EXCLUIDOS/AS:

N ^o	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO	Puntuación Provisional Baremo		
				Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1	MARTINEZ PINEL, MARÍA JOSÉ	...69 8...	A	0	0	0
2	GUTIERREZ SAEZ, RAUL	...78 1...	A	1,2	9,3	10,5
3	RUIZ MORCILLO, CRISTINA ESTEFANIA	...15 7...	A	0	0	0

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta presentar justificante del pago de la tasa abonado en el plazo de presentación de solicitudes, este es incorrecto o la documentación aportada para justificarlos no es correcta.

DECRETO
Número: 2024-2103 Fecha: 17/07/2024

Gov. Validación: 5704LL5E44R2HJL9ZLR2NF2M
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





- B)** Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria o no justifica adecuadamente la titulación requerida.
- C)** Falta presentar DNI o documento acreditativo de la nacionalidad, presentación incompleta o documento caducado.

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Dº. ANTONIO GARCÍA LEIVA

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2103 Fecha: 17/07/2024

Cód. Verif. de: 5704115EJ4J0N1L001E001F2H
Verificación: <https://maracena.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

